
MINISTERIO DE HACIENDA

TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS

IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS

(TAIIA)

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

EDICIÓN 02

San Salvador, marzo 2019

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	2
Antecedentes.....	2
Estructura Organizativa.....	3
Visión y Misión Institucional del Plan Estratégico del Ministerio Hacienda.....	4
Retos del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas para el año 20019.....	4
Matriz de Despliegue de Objetivos Estratégicos y de Desempeño PEI TAIIA 2019.	5
Cronograma de Ejecución de Acciones Estratégicas del TAIIA 2019.....	6
Cronograma de Ejecución de Acciones Operativas del TAIIA 2019.....	7
Matriz de Riesgos.	10
Anexo 1 Hoja Técnica de Acción Estratégica AE1	11
Anexo 2 Hoja Técnica de Acción Estratégica AE2	13

INTRODUCCIÓN

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIA) presenta la Edición 01 del Plan Operativo Anual para el año 2019, con el objeto de facilitar la gestión de la Institución en una forma planificada y programada, a fin de cumplir con las políticas y objetivos generales del Ministerio de Hacienda y específicos de la Institución, siempre enmarcando su accionar en lo que estipula la “Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas”, y en aquellas disposiciones legales en materia impositiva.

En el presente documento se detallan los aspectos Institucionales como: Misión, Visión, Estructura Organizativa, Cronograma de ejecución de acciones estratégicas, Cronograma de Ejecución de acciones operativas prioritarias y Cronograma de ejecución de proyectos estratégicos, todo ello estructurado y articulados con el Plan Estratégico Institucional 2015-2019; considerando el enfoque de las Normas de Calidad ISO 9001 y atendiendo lineamientos de la Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

ANTECEDENTES

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos surge inicialmente con la publicación de la Ley Orgánica del Impuesto sobre la Renta, el 2 de junio de 1915. Actualmente, el TAIA es un órgano colegiado que se rige por la “**Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas**”, promulgada por Decreto Legislativo No. 135 de fecha 18 de diciembre de 1991. Según su Ley de Organización, goza de autonomía funcional en las materias de su competencia; a nivel administrativo, se encuentra comprendido dentro del Ramo de Hacienda.

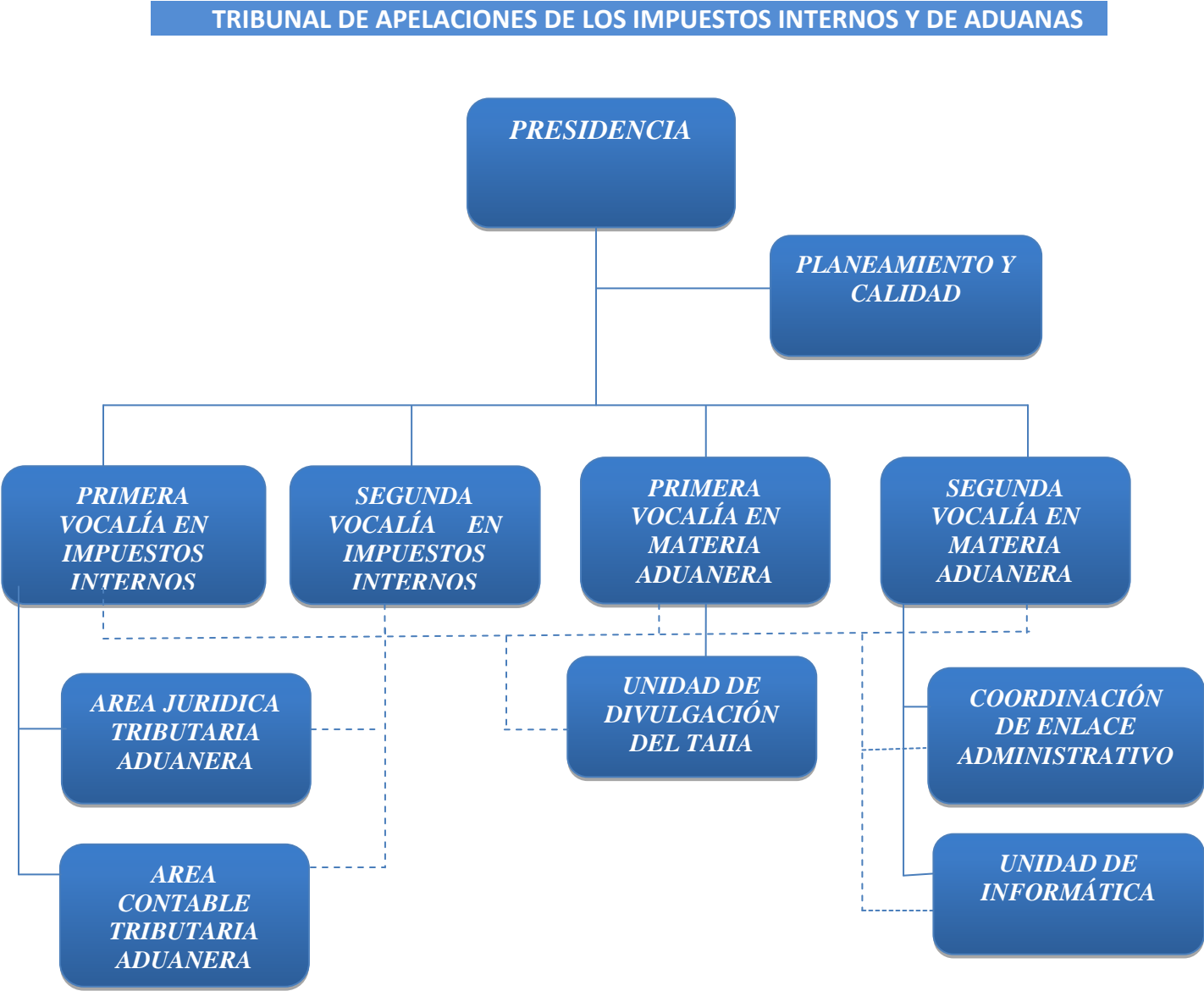
Por Decreto Legislativo No. 904 de fecha 14 de diciembre de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 26, Tomo No. 370, No. 26 del 7 de febrero de 2006, vigente a partir del 15 del mismo mes y año, se reforma la Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal y a partir de esa fecha, el mismo está integrado por un Presidente y cuatro Vocales: Dos Vocales especialistas en Impuestos Internos y dos Especialistas en Materia Aduanera, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para dictar en forma colegiada resoluciones, sentencias definitivas, de trámite e interlocutorias y demás providencias que sean necesarias para el cumplimiento de su misión, con apego a las leyes de la materia y en base a normas y principios tributarios, con el propósito de garantizar real y objetivamente el efectivo ejercicio del derecho de reclamación que la Constitución de la República reconoce y otorga a todo ciudadano, en aras de promover la existencia de un auténtico Estado de Derecho.

Como Misión, el Tribunal mantiene el conocer y resolver conforme a la Constitución y la Ley, los recursos de apelación que interpongan los recurrentes contra resoluciones definitivas sobre liquidación de oficio, imposición de multas y otras propias de su

competencia, dictadas por la Administración Tributaria y aduanera atendiendo procesos y estándares normativos del sistema de calidad, y a futuro define su Visión en ser reconocido plenamente en el ámbito nacional como contralor tributario por su actuar en apego a la Constitución y la Ley, preservando la calidad en los servicios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la Institución se conforma tal como se muestra en el siguiente organigrama:



VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

VISIÓN

“DIRIGIR Y ADMINISTRAR CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO LAS FINANZAS PÚBLICAS A FIN DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL INCLUSIVO DE EL SALVADOR”.

MISIÓN

“SER UNA INSTITUCIÓN QUE GOCE DE PERMANENTE CONFIABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZA PÚBLICAS Y QUE BRINDE CON EXCELENCIA LOS SERVICIOS A SUS CONTRIBUYENTES Y USUARIOS”.

RETOS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS PARA EL AÑO 2019

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas a través de la gestión del Tribunal Colegiado, y de la gestión operativa de las Áreas Jurídica Tributaria Aduanera y Contable, con el apoyo de las Áreas Administrativa, Planeamiento y Calidad, Unidad de Divulgación (UDITALLA) e Informática, se ha propuesto como retos para el año 2019 , cumplir las metas programadas en un 100% formuladas en este plan Operativo; así como disminuir en un 50% el número de Recursos de Apelación vencidos en su plazo legal. Para lograr estos retos el TALLA implementará en el próximo año un motor de búsqueda por medio del cual los Analistas Tributarios Jurídicos puedan identificar de manera expedita y actualizada, los criterios que definan el trabajo de este Tribunal en la emisión de Sentencias, con lo cual se espera una reducción en los tiempos que cada Especialista invierte por expediente. Previo a la emisión de una sentencia.

Asimismo, el TALLA para lograr cumplir los retos antes descritos, asignará a los Especialistas casos tanto de DGII Y DGA para ampliar el ámbito de conocimiento de los referidos tributos con que cuentan las dos áreas de análisis, de tal forma que cada uno pueda sustanciar y agilizar casos tanto de Impuestos Internos, como de Aduanas.

Matriz de Despliegue de Objetivos Estratégicos y de Desempeño PEI

TAIIA

2019

Objetivo Estratégico	Indicadores de Resultado	Meta Resultado 2019	Objetivos de Desempeño	Indicador de Desempeño	Meta Desempeño 2019	Proceso Asociado	Acciones Estratégicas	Proyectos
OE3. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.	Carga Tributaria	17.9	OD 3.1 Generar acciones para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. OD 3.2 Incrementar la capacidad operativa para la aplicación de las facultades de fiscalización, investigación, control e inspección de la administración tributaria. OD 3.3 Proponer normativa para mejorar la administración tributaria y combatir la evasión, elusión y contrabando.	No. de Resoluciones Emitidas en Plazo / No. De Resoluciones Programadas (TAIIA)	100%	5.1 Gestión del Recurso de Apelación. 5.2 Atención de los Requerimientos de Información/Traslados en los Juicios C.S.J. 5.3 Divulgación y Análisis de la Praxis Tributaria.	1. Diseñar un motor de búsqueda de criterios de Sentencias del TAIIA	N/A
				No. de Sentencias Notificadas por la CSJ / No. De Sentencias a favor del TAIIA	100%		2. Resolver un 50% de Recursos de Apelación vencidos en su plazo legal.	
OE4. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.	Satisfacción de contribuyentes	8.5	OD 4.3 Implementar una gestión por procesos transversal conforme a la ISO 9004, simplificando los servicios y automatizando los procesos. OD 4.4 Mejorar la gestión integral del talento humano del Ministerio de Hacienda, simplificando y automatizando los procesos.	Índice del Clima Laboral	90%	1.1 Direccionamiento Estratégico. 1.2 Gestión de Calidad. 1.3 Mejora e Innovación. 6.1 Gestión de Adquisición de Obras, Bienes y Servicios. 6.2 Gestión del Talento Humano. 6.3 Gestión de Mantenimiento y Servicios. 6.5 Comunicación e Información Institucional.		
	Índice de Cultura Organizacional de Integridad	7.5						

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS
TRIBUNAL DE APELACIONES DE LOS IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS
POA 2019

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES											
					ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT	OCT.	NOV.	DIC.
Proceso: 5.1. GESTIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN																
02.01	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y parte de los ingresados en el año 2019, conforme al plazo legal de 9 meses d.h.	Tribunal de Apelaciones de Los Impuestos Internos y de Aduanas	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido.	192	17	17	17	13	17	17	17	13	17	17	17	13
02.02	Analizar y emitir proyectos de resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y parte del 2019, en los plazos del procedimiento respectivo.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	Número de proyectos de resolución emitidos/ número de proyectos de resolución programados.	192	17	17	17	13	17	17	17	13	17	17	17	13
02.03	Analizar y emitir resoluciones de trámite en los plazos del procedimiento respectivo.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de resoluciones emitidas en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
02.04	Efectuar notificaciones de las diferentes resoluciones en el plazo según procedimiento.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de notificaciones emitidas en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
02.05	Mantener actualizada la Base Jurídica del TAIIA Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia dentro de los primeros 15 d.h. del mes posterior a la notificación de las resoluciones definitivas.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de resoluciones ingresadas en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
02.06	Analizar y ejecutar nombramientos de los Recursos de Apelación en la etapa de producción de pruebas y mejor proveer en los plazos del procedimiento.	Área Contable Tributaria Aduanera	Nombramiento atendido en plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	META ANUAL	METAS MENSUALES												
					ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
02.07	Analizar y emitir opinión sobre aspectos económico - contables en las etapas previas a la Producción de Pruebas y otras dentro del proceso de Gestión del Recurso de Apelación, en el plazo del procedimiento.	Área Contable Tributaria Aduanera	Requerimiento atendido en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Proceso: 5.2. ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN/TRASLADOS EN LOS JUICIOS C.S.J.																	
03.01	Analizar y remitir informes/traslados a las Salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) antes del vencimiento de los plazos Legales correspondientes.	Tribunal de Apelaciones de Los Impuestos Internos y de Aduanas	100% de los informes remitidos en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.02	Analizar y remitir informes/traslados y contestaciones de demandas a la Cámara y Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en los plazos legales y judiciales correspondientes.	Tribunal de Apelaciones de Los Impuestos Internos y de Aduanas	100% de los informes remitidos en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.03	Analizar y remitir Recursos de Apelación ante la Cámara y Sala de lo Contencioso, cuando se declare ilegal una sentencia emitida por el TALLA.	Tribunal de Apelaciones de Los Impuestos Internos y de Aduanas	Apelar el 100% de las sentencias declaradas ilegal.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.04	Análisis y elaboración de informes/traslados a las Salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en los plazos legales correspondientes.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de informes elaborados en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.05	Analizar y elaborar informes/traslados y contestaciones de Demandas a la Sala, a la Cámara y a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en los plazos legales y judiciales correspondientes.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de informes elaborados en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.06	Preparar y asistir a las distintas Audiencias de Adopción de Medidas Cautelares, Preliminares y de Sentencia ordenadas por la Cámara y Juzgados de lo Contencioso Administrativo en los plazos legales y judiciales correspondientes.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	100% de audiencias atendidas en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
03.07	Analizar y elaborar Recursos de Apelación ante la Cámara y Sala de lo Contencioso, cuando se declare ilegal una sentencia emitida por el TALLA.	Área Jurídica Tributaria Aduanera	Apelar el 100% de las sentencias declaradas ilegal.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

MATRIZ DE RIESGOS

Las Matriz de Riesgos de los Procesos 5.1. Gestión del Recurso de Apelación, 5.2. Atención de los Requerimientos de Informes/traslados en los Juicios de la Corte Suprema de Justicia y 5.3 Divulgación y Análisis de la Praxis Tributaria, puede ser visualizados en las siguientes rutas:

INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD/05. GEST.APEL.TRIB.ADUA.SEDE ADVA./5.1.GESTIÓN RECURSO DE APELACIÓN/5.1.0 COMPARTIDO/ ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD/05. GEST.APEL.TRIB.ADUA.SEDE ADVA./5.2 AT.DE LOS REQ. DE INF.TRASL. EN JUICIO CSJ. /5.2.0 COMPARTIDO/ ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD/05. GEST.APEL.TRIB.ADUA.SEDE ADVA./5.3 DIVULG. Y ANAL. DE LA PRAXIS TRIB./5.3.0 COMPARTIDO/ ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

ANEXO 1

Ministerio de Hacienda HOJA TECNICA DE ACCION ESTRATEGICA

1.1. Código y Nombre Acción Estratégico:

AE1. Motor de búsqueda de criterios

1.2. Responsables:

Dirección responsable	Unidad, División
Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.	Área Jurídica Tributaria Aduanera.

1.3. Objetivo(s) estratégico(s) según PEI al cual contribuye el proyecto:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador de Resultado
OE3 Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.	IR3.1 Carga tributaria

1.4. Objetivo(s) de desempeño(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye el proyecto:

Objetivo Desempeño PEI	Indicador de Desempeño	Ficha de Indicador N°
OD 3.1. Generar acciones para mejora el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.	No. de resoluciones emitidas en plazo/ No. de resoluciones programadas.	FDP 5.1

1.5. Proceso Asociado

5.1 Gestión del Recurso de Apelación

1.6. Objetivo de la Acción Estratégica

Identificar de manera expedita y actualizada, los criterios que definan el trabajo de este Tribunal en la emisión de Sentencias, con lo cual se espera una reducción en los tiempos de respuesta.

1.7. Alcance

Garantizar que El Tribunal Colegiado, Áreas Jurídica Tributaria Aduanera y Contable Tributaria Aduanera, cuenten con una herramienta tecnológica en la que ingrese la frase jurídica que le facilite de manera eficaz el acceso a criterios relacionados de anteriores sentencias a fin de reducir los tiempos en el análisis y emisión de sentencia.

1.8. Duración

Inicio		Fin	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2019	Octubre	2019

1.9. Resultados

Motor de búsqueda implementado a nivel interno

1.10. Monto Estimado

Recursos propios \$8,262.92

1.11. Actividades necesarias para su ejecución (pasar a cronograma de AE)

- *Identificar Base Datos*
- *Clasificar por DGII y DGA*
- *Clasificar Sentencias por temas*
- *Análisis de Requerimientos*
- *Diseño de Base de Datos.*
- *Creación de Estructura de Datos.*
- *Creación de lógica del negocio.*
- *Diseño de Pantalla Web.*
- *Diseño de reportes/búsqueda*
- *Pruebas internas*
- *Pruebas con usuarios*
- *Ajuste de Sistemas*
- *Migración de Información de base de datos Jurídica actual.*
- *Manual de Usuario.*
- *Puesta en Marcha.*

ANEXO 2

Ministerio de Hacienda HOJA TECNICA DE ACCION ESTRATEGICA

2.1 Código y Nombre Acción Estratégico:

AE2. Resolver un 50% de Recursos de Apelación vencidos en su plazo legal.

2.2 Responsables:

Dirección responsable	Unidad, División
Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.	Tribunal Colegiado. Área Jurídica Tributaria Aduanera.

2.3 Objetivo(s) estratégico(s) según PEI al cual contribuye el proyecto:

Objetivo Estratégico PEI	Indicador de Resultado
OE3 Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.	IR3.1 Carga tributaria

2.4 Objetivo(s) de desempeño(s) e Indicador(es) según PEI al cual contribuye el proyecto:

Objetivo Desempeño PEI	Indicador de Desempeño	Ficha de Indicador N°
OD 3.1. Generar acciones para mejora el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.	No. de resoluciones emitidas en plazo/ No. de resoluciones programadas.	FDP 5.1

2.5 Proceso Asociado

5.1 Gestión del Recurso de Apelación

2.6 Objetivo de la Acción Estratégica

Disminuir la carga de Recursos de Apelación vencidos en su plazo legal.

2.7 Alcance

Lograr que a finales del año 2019 solamente tener recursos en proceso ingresados en los años 2017, 2018 y parte del 2019

2.8 Duración

Inicio		Fin	
Mes	Año	Mes	Año
Enero	2019	diciembre	2019

2.9 Resultados

Lograr a finales del año 2019 tener Recursos de Apelación en proceso parte de los ingresados en el año

2017, 2018 y 2019.

2.10 Monto Estimado

Recursos propios \$11,000.00

2.11 Actividades necesarias para su ejecución (pasar a cronograma de AE)

- *Resolver 8 Recursos de Apelación en el mes de acuerdo a la meta establecida.*